

Partimiento de terminos entre las dhas ciudades
 de Lorca y Vera adar. en la mancha de la poca das que es
 una mancha que sale de una sierra y des de la dha mancha
 va adar al puerto del rebe y des de el dho puerto va adar
 a la fuente de la Siguera que es una fuente de agua que en
 arauigo se dice ayna qbara y de la dha fuente va el dho
 des lindamiento va adar a la sierra del medio por la cañal
 por la qual dha sierra va el dho des lindamiento que en
 arauigo se nombra la dha sierra de belal mo dirar de la qual
 van adar a la cañal de la dha que en arauigo se dice zebel
 al fageb. a donde esta una cañal. La cañal dha cañal
 es limite y non con. entre las dhas ciudades de Lorca y Vera
 y de los el riuo que empieza des de alli los quales dho
 limites y non con. y adar no de las saue el testigo
 de lo tiempo de sesenta y cinco años a esta parte porque
 como tiene dho es natural del lugar de quercal quibio
 y non con. y el tubo en el dho lugar des de quenaio hasta
 que fue de edad de quarenta años que se fue a vivir
 a la villa de curgen a que es tres leguas de
 la dha ciudad de vera y auibido despues aca a vera
 y granada pero siempre abiendo a la dha ciudad
 de vera y en la villa de curgen porque en la
 dha villa tiene dos hijos casados. y de lo tiempo
 de setenta y cinco años a esta parte saue y auibido
 que el dho des lindamiento de terminos y por las
 partes y lugares contenidas en la pregunta
 asido y cierto y verdadero y publico y no tido y
 conocido por el qual y non con. tu alguno anpar
 tido y dividido y parte y si biden sus terminos
 las dhas ciudades de Lorca y Vera y por tal lo a
 temido y tiene el t. y saue y auibido que asido
 auido y temido non con. y conocido y notoriamente
 reputado por las personas que dello ante mdo
 y tienen noticia como el testigo y todo el ter
 mino. que esta se incluye de lo a mo non con.
 a venio de la dha ciudad de vera asido y el termino
 propio de la dha ciudad y como tal sus terminos propios
 agocados y aprobados de el comiendo de la dha

